

Guayaquil, Abril de 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CIVIL HARVEY S.A.
Ciudad

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores

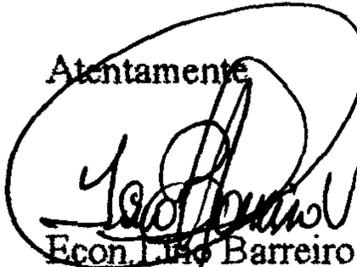
A continuación presento a ustedes el informe de Comisario de la Compañía HARVEY S.A., por el ejercicio económico del 2002.

De la revisión efectuada se desprende lo siguiente:

1. La compañía no registra hasta el momento ingreso alguno.
2. Se efectuaron pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones del Balance General, pruebas de cumplimiento por parte de HARVEY S.A. y sus administradores en relación a:
3. El cumplimiento por parte de sus administradores de normas legales, estatutarias reglamentarias así como las resoluciones de la junta general.
4. Si la correspondencia de los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
5. Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a la revisión y otras pruebas efectuadas.

Con lo antes expuesto sugiero a ustedes la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente


Econ. Lino Barreiro V.
REG. 0.8111



22 MAYO 2003